

Oficio Nro. INABIO-INABIO-2023-0186-OF

Quito, D.M., 08 de junio de 2023

Asunto: Respaldos de cumplimiento del proceso de Rendición de Cuentas 2022 del Instituto Nacional de Biodiversidad - INABIO.

Señor Magíster
Alexander Patricio Posso Arcos
Coordinador General de Planificación y Gestión Estratégica
MINISTERIO DEL AMBIENTE, AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA
En su Despacho

De mi consideración:

En referencia al Memorando Nro. MAATE-MAATE-2023-0139-M de 14 de febrero de 2023, mediante el cual, la Máxima Autoridad del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica indicó: *“Una vez culminado el proceso de Rendición de Cuentas 2022, se deberá remitir los respaldos correspondientes del cumplimiento de cada fase, a la Coordinación General de Planificación Estratégica (CGPGE) del MAATE, hasta máximo el jueves 8 de junio de 2023”*.

En este sentido, cumpliendo con lo requerido, se remite la información solicitada correspondiente al Instituto Nacional de Biodiversidad – INABIO, cuya información reposa también en la página institucional, en el link <https://www.biodiversidad.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2022/>.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Lcda. Karol Ivonne Fierro Peralbo
DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA

Anexos:

- 05_informe_de_rendición_de_cuentas_2022.zip
- anexo_17_formulario_cpccs.pdf
- anexo_18_notificacion_de_rc.pdf
- rendicion_cuentas_2022_inabio.rar
- inabio-inabio-2023-0086-of_conformacion_de_equipo_de_rendición_de_cuentas.pdf

Oficio Nro. INABIO-INABIO-2023-0186-OF

Quito, D.M., 08 de junio de 2023

Copia:

Señor Ingeniero
Enrique Fernando Procel Zarria
Director de Planificación e Inversión
MINISTERIO DEL AMBIENTE, AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA

Señorita Magíster
Glenda Katerine Medina Ayala
Directora de Seguimiento y Evaluación
MINISTERIO DEL AMBIENTE, AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA

Señor Doctor
Diego Javier Inclán Luna
Director Ejecutivo

Señora Magíster
María Belén Montenegro Rodríguez
Analista de Gestión de Información 2

mm